

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**74****ARANJUEZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 9 de diciembre de 2022, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Aranjuez para cubrir una plaza de operario lacero a media jornada mediante contrato de relevo (50 por 100 de jornada) con generación de Bolsa de Empleo Temporal.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 13 de diciembre de 2022.—El concejal delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/24.202/22)

